**INFORME MENSUAL**

**CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LAS MUJERES**

**JALISCO**

**INSTITUTO JALISCIENSE DE LAS MUJERES**

**JUANACATLÁN**

**TRABAJO SOCIAL**

**NOVIEMBRE 2018**

**INFORMACIÓN DEL CDM**

|  |  |
| --- | --- |
| Datos generales del CDM: | |
| Entidad: | Jalisco |
| Nombre de la IMEF/ Municipio: | Instituto Jalisciense de las Mujeres Instituto Municipal de la Mujer en Juanacatlán |

|  |  |
| --- | --- |
| Información del Área Responsable: | |
| Nombre (s) de las (los) responsables de la Meta: | **Lic. Alejandro Chávez Zamudio** |
| Lugar de realización: | **Juanacatlán** |
| Período de elaboración del informe: | **NOVIEMBRE 2018** |
| Tipo de atención que se proporciona: | **Asesorías y capacitaciones** |

**ANTECEDENTES**

El Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) a través de diversas estrategias ha empleado la inclusión de proyectos en beneficio de las mujeres mexicanas, en apoyo con diversas instancias ha buscado establecer mecanismos para cumplir los objetivos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Siendo así el Instituto Jalisciense de las Mujeres (IJM) tuvo como objetivo ampliar los alcances de acción a través de la implementación de un proyecto que genere condiciones de igualdad y equidad por medio de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres.

Así pues el Municipio de Juanacatlán, Jalisco cuenta con un Instituto Municipal de la Mujer (IMM) en el cual se han llevado a cabo diversas actividades en beneficio de las mujeres, sin embargo el municipio requiere más atención respecto a las

Problemáticas actuales entorno a la Transversalización de la Perspectiva de Género, por lo que se implementó un Centro para el Desarrollo de las Mujeres en Juanacatlán para el año 2016. Para el ejercicio 2018 se cuenta con 14 CDM, de continuidad: Ameca, Puerto Vallarta, Juanacatlán, Jocotepec, Lagos de Moreno, Tonalá, San Martin Hidalgo, Mezquitic, Poncitlán, Arandas, Jamay, Sayula y Atemajac de Brizuela. Se incorporo 1 CDM de nueva implementación en el municipio de Yahualica.

Actualmente el CDM desempeña sus actividades en el municipio de Juanacatlán a través de un equipo Multidisciplinario de Profesionistas: Trabajadora Social, Psicóloga y Abogado, quienes brindan asesorías, talleres y capacitaciones en materia de Prevención y atención de la Violencia en Contra de las Mujeres y Perspectiva de género, que en colaboración con otras instancias busca beneficiar con esta acción afirmativa a las mujeres de dicho municipio.

Como parte del trabajo de las y el profesionista del Centro para el Desarrollo de las Mujeres del Municipio de Juanacatlán, durante el mes de Julio del 2017 se sometió a Sesión de Cabildo la creación del Reglamento Municipal de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Municipio de Juanacatlán el cual se aprobó y a partir del mes de Agosto del 2017 entró en vigor, con lo que se logra ensanchar el marco jurídico indispensable en el ámbito municipal, para garantizar los Derechos Humanos de las Mujeres.

El día primero de diciembre del 2017, por parte del equipo multidisciplinario del CDM, realizó una Agenda Ciudadana del Centro para el desarrollo de las Mujeres, con el Funcionariado del H. Ayuntamiento de Juanacatlán, la cual fue aprobada en cabildo.

**INTRODUCCIÓN**

Con la misión de promover el desarrollo humano con perspectiva de Gènero y vincular a los diversos actores sociales ,para avanzar en el logro de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en los municipios, Surgen los Centros para el desarrollo de las Mujeres ,que tiene como objetivo: promover e impulsar el emprendimiento de acciones afirmativas de las mujeres desde una perspectiva de género, a partir de la detección de sus necesidades e intereses, contribuyendo en su desarrollo integral y en el logro de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

Los cuáles se sustentan respectivamente de la siguiente manera:

En el Ámbito Internacional por medio de la suscripción de dos Tratados Internacionales;

* La Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW), cuyo fin es la modificación de patrones de conducta, tanto de Hombres como de Mujeres, para la eliminación de prácticas basadas en ideologías de superioridad o inferioridad en cualquiera de los dos grupos y la segunda;
* La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia en Contra de las Mujeres (Belém Do Pará), misma que establece los lineamientos para la denuncia de las violaciones cometidas en contra de los derechos consagrados en ésta, así como el procedimiento para la evaluación de su aplicación por parte de los Estados integrantes y la facultad de jurisdicción de la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos y la Corte Interamericana de los Derechos Humanos.

En el Ámbito Federal se sustenta conforme a la siguiente manera;

* Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con la protección Fundamental de los Derechos Humanos y los Principios de Igualdad de Derechos, No Discriminación e Igualdad entre Mujeres y Hombres.
* Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, que tiene como prioridad a través del principio de la no discriminación y el principio de igualdad entre mujeres y hombres, el prevenir, sancionar y erradicar la violencia.
* La Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, medio legal que tiene por objeto regular y garantizar la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, promoviendo el empoderamiento de las mujeres y la lucha contra toda discriminación basada en el sexo.

Para el sustento Estatal, cuyas legislaciones son las siguientes;

* Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Jalisco, tiene por objeto establecer las bases del Sistema y la coordinación para la atención, prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres, así como establecer las políticas y acciones gubernamentales a fin de garantizar el derecho fundamental de las mujeres a acceder a una vida libre de violencia, favoreciendo su pleno desarrollo y bienestar subjetivo conforme a los principios constitucionales de igualdad y no discriminación.
* Ley Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, que tiene por objeto hacer efectivo el derecho a la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, mediante la eliminación de cualquier forma de discriminación hacia la mujer, sea cual fuere su circunstancia o condición en cualquiera de los ámbitos de la vida.

Los reglamentos en materia Municipal son los siguientes;

* Reglamento Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Municipio de Juanacatlán, este reglamento establece los lineamientos generales para la organización de la administración pública municipal respecto del cumplimiento de la Ley Estatal para la igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco, con el objeto de hacer efectivo el derecho

a la igualdad jurídica, de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el Municipio de Juanacatlán, Jalisco.

* Reglamento Municipal de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Municipio de Juanacatlán, que tiene por objeto la promoción de políticas orientadas a prevenir, atender y erradicar la violencia contra las mujeres, así como la participación en la prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres.

**INFORME DE LA OPERACIÓN DEL CDM.**

El primero de Noviembre del presente año se realizó en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento de Juanacatlán el taller con nombre “Políticas Publicas con Perspectiva de Género”, el cual fue dirigido a regidores y directores del municipio. En este taller se muestra lo que es la perspectiva de género, lo que es una política pública, los tipos de política pública con perspectiva de género que hay y las fases

para su elaboración, entre otras cosas de mucho interés. El taller tuvo una asistencia total de 11 personas de las cuales 7 fueron mujeres y 4 hombres.

El taller fue de mucho interés para las y los asistentes ya que con la información que se les brindo se logró hacer una conciencia para detectar problemáticas del municipio en las cuales ya se está trabajando en ello y esto directamente beneficia a las mujeres juanacatlenses, ya que una de las soluciones en las que trabajan es el emplear a mujeres del municipio.Más adelante se muestran graficas con mas información detallada sobre este taller impartido. (Grafica 1.1 a 1.4)

En el mes de noviembre Trabajo Social tuvo un total de 3 atenciones de las cuales en su totalidad fueron mujeres que presentaban violencia de algún tipo, la que destaco más fue la psicológica después patrimonial, económica y física, todas en la modalidad familiar. Se observó que en este mes dos de las mujeres atendidas tienen su escolaridad hasta la primaria y solo una hasta el bachillerato. Más adelante se plasman una serie de cuadros y graficas con información más exacta de estas atenciones (Grafica 2.1 a la 2.8).

Durante este mes se trabajó en las actividades para el cierre y en la elaboración de evidencias y medios de verificación. Se comenzó principalmente en el escaneo de las listas de asistencia de todos los talleres y actividades que se realizaron durante este periodo de tiempo, para después acomodarlas electrónicamente por orden cronológico. Una vez que se tenía esto se inició la elaboración de una carpeta metodológica en donde a base de los lineamientos entregados, se elaboró una carta descriptiva de cada taller impartido a población abierta y a funcionariado para después acomodar una evidencia fotográfica que consta de un total de 4 fotografías por taller con su respectivo nombre y fecha de dicha actividad. Posteriormente se colocó todos los materiales como lo son las presentaciones de Power Point utilizadas para llevar acabo los talleres.

Una vez terminado, se continuo con ingresar a las ultimas usuarias atendidas al formato de “ficha de personas atendidas” en el cual se ingresan los datos de las usuarias que se atienden mes con mes. También se elaboró las estadísticas de atención y capacitación correspondientes a este mes, para después elaborar la sumatoria de estas y realizar las estadísticas finales de cada una.

Se realizó también la relatoría del taller de políticas públicas, se informa cuantos asistentes se obtuvo en total y cómo fue su participación, se agregan fotografías como evidencia del mismo. Seguido de esto, se realizó el informe de talleres separado por población abierta y funcionariado, en este se contabiliza todos los talleres impartidos durante el proyecto, las personas asistentes y se califican las pre y post evaluaciones aplicadas, además de llevar información cualitativa de dichos talleres. Aquí mismo se agregó también las listas de asistencia que previamente ya se habían escaneado, y se acomodó las relatorías de los talleres en orden cronológico.

Se trabajó también en una redacción en donde se describe sobre cada fase del modelo de operación del CDM y se organizó los formatos que se utilizaron en la implementación de estas mismas fases.

En cuestión de los probatorios sobre la jornada de servicios, se escaneo todos los oficios que en el mes de septiembre se habían entregado a las personas que apoyaron en esta jornada, se realizó una evidencia fotográfica de ese día y se elaboró un informe del mismo.

Y finalmente se trabajó en el documento meta, el cual consta de un informe sobre la implementación del modelo de operación del CDM, en este se agregan todas las fases de este modelo y se elaboró de acuerdo a los criterios de elaboración, además se agregó un programa de actividades para los meses de diciembre y enero.

***Graficas***

*Grafica 1.1 Tipo de población.*

|  |  |
| --- | --- |
| Tipo de Población | Cantidad |
| Funcionariado | **1** |
| Población Abierta | **0** |

En esta grafica se plasma la cantidad de talleres que se brindaron durante el mes y a la población que se dirigían.

*Grafica 1.2 Distribución por sexos*

|  |  |
| --- | --- |
| Sexo | Cantidad |
| Mujeres | 7 |
| Hombres | 4 |
| Total | 11 |

La asistencia de mujeres en los talleres impartidos durante este mes fue predominante, asistiendo 7 mujeres, mientras hombres solo fueron 4.

*Grafica 1.3 Rangos de edad.*

Se puede observar que la edad que predomina en asistencia a los talleres es en un rango de 30 a 44 años de edad.

|  |  |
| --- | --- |
| Rango de edad | Cantidad |
| Menores de 15 | 0 |
| 15-29 | 2 |
| 30-44 | 7 |
| 45-59 | 2 |
| 60 o mas | 0 |
| No especifican | 0 |
| Total | 11 |

*Grafica 1.4 Rangos de edad desagregados por sexo.*

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| EDADES | HOMBRE | MUJER |
| MENOS DE 15 AÑOS | 0 | 0 |
| DE 15 A 29 AÑOS | 0 | 2 |
| 30 A 44 AÑOS | 2 | 5 |
| 45 A 59 AÑOS | 2 | 0 |
| MAS DE 60 AÑOS | 0 | 0 |
| SIN DATO | 0 | 0 |
| TOTAL | 4 | 7 |

En esta grafica se puede observar que el grupo de edad que más se vio presente en los talleres fue de 30 a 44 años en ambos sexos.

*Grafica 1.5 Tipo de población capacitada.*

En este mes la única población que se capacito fue a funcionariado.

|  |  |
| --- | --- |
| **Tipo de población capacitada.** | **Cantidad** |
| Población abierta | 0 |
| Funcionariado | 11 |
| **Total** | 11 |

*Gráfica 1.6 Nivel Jerárquico.*

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **PERSONAL** | **HOMBRES** | **MUJERES** |
| **OPERATIVO (A)** | 0 | 0 |
| **MEDIO** | 2 | 4 |
| **SUPERIOR** | 2 | 3 |
| **TOTAL** | 4 | 7 |

*Grafica 2.1 Servicios Proporcionados.*

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  | Hombre |  | Mujer |  | Total |
| Trabajo Social |  | 0 |  | 3 |  | 3 |

Atenciones brindas durante el mes de agosto por Trabajo Social.

*Grafica 2.2 Rangos de edad.*

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Grupos de Edad |  | Hombre | Mujer | Total |
| Menor de 15 años |  | 0 | 0 | 0 |
| de 15 a 29 años |  | 0 | 0 | 0 |
| de 30 a 44 años |  | 0 | 2 | 2  La edad que oscila en las asesorías brindadas durante este mes es en el grupo de 30 a 44 años de edad. |
| de 45 a 59 años |  | 0 | 1 | 1 |
| 60 años y más |  | 0 | 0 | 0 |
| No Especificado |  | 0 | 0 | 0 |
| total |  | 0 | 3 | 3 |

*Grafica 2.3 Escolaridad*

El nivel de estudios que predomino durante este mes fue el de primaria.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Escolaridad |  | Hombre |  | Mujer |
| Sin instrucción |  | 0 |  | 0 |
| Primaria |  | 0 |  | 2 |
| Secundaria |  | 0 |  | 0 |
| Bachillerato / Nivel Técnico |  | 0 |  | 1 |
| Superior:Licenciatura/Posgrado |  | 0 |  | 0 |
| No especificado |  | 0 |  | 0 |
| Total |  | **0** |  | **3** |

*Grafica 2.4 Estado Civil.*

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Estado Civil | Hombre | Mujer |
| Soltera(o) | 0 | 1 |
| Casada(o) | 0 | 0 |
| Concubinato | 0 | 0 |
| Viuda(o) | 0 | 0 |
| Divorciada(o) | 0 | 1 |
| Separada(o) | 0 | 0 |
| Sociedad en convivencia | 0 | 1 |
| No Especificado | 0 | 0 |
| Total | **0** | **3** |

El estado civil “Casada (o)” es el que predomina durante este mes en las atenciones teniendo un total de 7 usuarias.

*Grafica 2.5 Ocupación*

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Ocupación |  | Hombre | Mujer |
| Quehacer doméstico |  | 0 | 2 |
| Estudiante |  | 0 | 0 |
| Jubilada/o o pensionada/o |  | 0 | 0  En esta grafica se puede observar que la mayoría de las mujeres que se atendieron durante este mes se dedican al hogar. |
| Trabajo remunerado |  | 0 | 1 |
| Negocio propio |  | 0 | 0 |
| Otro |  | 0 | 0 |
| Sin Actividad |  | 0 | 0 |
| No Especificado |  | 0 | 0 |
| Total |  | **0** | **3** |

*Grafica 2.6 Condiciones de violencia.*

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Condición de Violencia |  | Hombre | Mujer |
| Sin Violencia |  | 0 | 0 |
| Con Violencia |  | 0 | 3 |
| Total |  | **0** | **3** |

Mediante esta grafica se puede observar que las 13 mujeres que se atendieron durante este mes todas presentaban algún tipo de violencia.

*Grafica 2.7 Tipos de violencia.*

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Tipo de Violencia |  | Hombre |  | Mujer |
| Física |  | 0 |  | 1 |
| Psicológica |  | 0 |  | 3 |
| Económica |  | 0 |  | 1 |
| Sexual |  | 0 |  | 0 |
| Patrimonial |  | 0 |  | 2 |
| Total |  | **0** |  | **7** |

El tipo de violencia que sigue predominando es el psicológico presentándose en los 3 casos.

*Grafica 2.8 Modalidades de violencia.*

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Modalidad de Violencia |  | Hombre | Mujer |
| Familiar |  | 0 | 3 |
| Laboral |  | 0 | 0 |
| Docente |  | 0 | 0 |
| Comunitaria |  | 0 | 0 |
| Institucional |  | 0 | 0 |
| Femenicida |  | 0 | 0 |
| Política |  | 0 | 0 |
| Noviazgo |  | 0 | 0 |
| Otra |  | 0 | 0 |
| Total |  | **0** | **3** |

La modalidad de violencia que se observó en su totalidad durante este mes fue la familiar

**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.**

A lo largo de este mes se realizaron diversas tareas en las cuales se pudo observar un recorrido a todas las actividades que se han hecho en el periodo de abril – noviembre 2018, es muy interesante el mirar plasmado todas estas actividades que se han realizado en el municipio de Juanacatlán siempre buscando el bien para las mujeres de la comunidad.

Se han logrado realizar varias cosas a favor de las mujeres, como la inserción a la vida laboral, talleres en donde se les da mucha información importante, así como en los que se les enseño a realizar actividades, se logró también hacer esa reflexión en personas con poder de decisión sobre las desigualdades que existen entre los sexos, y mediante esto se comenzó a crear proyectos los cuales pudieran beneficiar a las mujeres del municipio. Pero también con esto se observa que falta aún camino por recorrer, en muchos ámbitos tanto en población abierta como con personal del H. Ayuntamiento.

Para Trabajo Social es muy importante seguir trabajando en beneficio de las mujeres, así como escuchar sus necesidades y las problemáticas por las que transitan , para poder brindarles una atención plena ,con respeto y orientación respecto a lo que requieren en ese momento.

**FIRMAS**

**LIC. ALEJANDRO CHAVEZ ZAMUDIO**

**ENCARGADO DEL PROYECTO**

**L.T.S. ANA MARIA DÍAZ IBARRA**

**RESPONSABLE DE LA ELABORACIÒN.**